



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

10° Ord.
EXP-UNC:0032282/2011

RESOLUCIÓN N° 251/2011

VISTO:

Que por Resolución HCD N° 593/2009 se dispuso el llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente DSE –Cod. 114-, Orientación: Psicosociología;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por los señores Profesores: Lic. Rafael Kenis, Dra. Catalina Alberto de Azcona y Lic. Andrés Matta;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este H. Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que, asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (y sus modificaciones); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente DSE –Cod. 114-, en el Instituto de Administración, Orientación: Psicosociología, que se incorpora como Anexo.

Art. 2°.- Notificar la presente a la postulante propuesta, Lic. Cristina Etchegorry, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341/90 (y sus modificaciones).

Art. 3°.- Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIS BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS